

Ciruelas
Requisitos de Importación

Posición Arancelaria	Descripción	Arancel
0809.40.20	Esta posición incluye a las ciruelas frescas que entran entre el 1° Ene-31° Mayo.	0
0809.40.40	Esta posición incluye a las ciruelas frescas que entran entre el 1° Jun-31° Dic.	0,5 Cent/Kg.

Ciruelas que ingresan entre 1° Ene – 31° Mayo: 0809.40.20

Importaciones de Estados Unidos (Miles de dólares y Toneladas)						
Países	2013		2014		Participación de Mercado	Precio (US\$/Tn) 2014
	Valor	Volumen	Valor	Volumen		
1° Chile	42.467	30.209	30.171	13.574	99%	2.223
2° Nueva Zelanda	115	24	163	24	0,1%	5.682
3° Argentina	78	52	178	45	0,05%	4.000
TOTAL	42.684	30.291	30.569	13.697	100%	-

Fuente: Elaborado por la Consejería Agrícola con datos del USDA – Diciembre 2014

Ciruelas que ingresan entre 1° Jun – 31° Dic: 0809.40.40

Importaciones de Estados Unidos (Miles de dólares y Toneladas)						
Países	2013		2014		Participación de Mercado	Precio (US\$/Tn) 2014
	Valor	Volumen	Valor	Volumen		
1° Chile	99	48	4	3	13%	1.444
2° Polonia	2	1	0	0	N/A	N/A
TOTAL	101	49	32	23	100%	-

Fuente: Elaborado por la Consejería Agrícola con datos del USDA – Diciembre 2014

- **Requisitos fitosanitarios:**
 - Requiere [permiso de importación](#)
 - [Tratamiento de frío \(T 107-a-1\)](#). Si provienen de un área reconocida por Estados Unidos como zona libre de mosca de los frutos (Patagonia y Oasis del Centro y Sur de Mendoza¹), no se necesita el tratamiento.
 - Los exportadores pueden participar del sistema de preclearance (inspección que realiza personal de APHIS en Argentina previa al embarque) que acelera el proceso de importación y se cuenta con la facilidad de ingresar a Estados Unidos por cualquiera de sus puertos. En este caso debe ingresar al país con el formulario [PPQ 203](#) firmado por el inspector de APHIS/USDA en Argentina.
 - Si el embarque no recibió el tratamiento necesario o si no fue pre aprobado en Argentina por APHIS/USDA, solamente puede ingresar a Estados Unidos a través de los puertos ubicados al norte del paralelo 104° y meridiano 39° o en aquellos puertos que tienen [establecimientos aprobados para realizar el tratamiento de frío](#).

- **Requisitos de inocuidad de alimentos:**
 - [Registro de Instalaciones Alimenticias](#)
 - [Notificación Previa de Alimentos Importados](#)
 - [Residuos de Pesticidas](#)

- **[Embalaje de Madera](#)**

- **Estándar de calidad:**
 - Debe cumplir con las [Órdenes de Comercialización del USDA](#). Estas tienen el objetivo de controlar la variabilidad del mercado ya que obliga a cumplir con el [estándar para ciruelas](#) y con la comercialización de determinado grado, tamaño o calidad especificada durante un lapso determinado de tiempo.

¹ La región Patagónica incluye las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego. El Oasis Centro de Mendoza incluye las localidades de Tupungato, Tunuyán y San Carlos y el Oasis Sur las localidades de Malargüe, San Rafael y General Alvear.